



**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

Perspectivas para la participación política y ciudadana de las personas en prisión preventiva

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos con los grupos de atención prioritaria, entre ellos, se encuentran las personas privadas de su libertad, buscamos adoptar medidas para garantizar su inclusión, asegurarnos de que tengan la posibilidad de participar en la toma de decisiones, que cuenten con condiciones de reclusión óptimas, respetuosas de los derechos humanos, e incentivar a la población a que se les reinserte en la sociedad, y en particular dentro de su comunidad, con el objetivo de mejorar su situación.

Derivado de ello, desde hace unos años, hemos celebrado y participado en diversas reuniones, foros y actividades, que en conjunto con otras autoridades, compartimos el deseo de lograr garantizar la participación de las Personas en Prisión Preventiva (PPP) en los mecanismos democráticos de la Ciudad de México.

PRUEBA PILOTO 2021

En 2018, dos personas de origen tzotzil, privadas de la libertad sin haber sido sentenciadas en el Centro Estatal de Reinserción Social “El Amate”, ubicado en un municipio de Chiapas, recurrieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para solicitar su derecho al voto en las elecciones federales y locales.

La Sala Superior del TEPJF emitió la sentencia, mediante la cual determinó que las personas sin sentencia condenatoria tienen derecho a ejercer el voto con base en la presunción de inocencia. Se ordenó que el INE implementara un programa para garantizar el derecho al voto de forma paulatina y progresiva para las PPP en las elecciones de 2024, asimismo el INE debería efectuar una primera etapa de prueba en las elecciones a celebrarse en 2021.



Derivado de ello, en la elección federal de 2021, se determinó que el modelo adecuado para la prueba piloto fuera a través del voto anticipado. La jornada electoral se llevó a cabo del 17 al 19 de mayo, donde participaron 950 personas de cinco centros federales de reclusión, de éstas, 898 votaron en la elección de diputaciones federales por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional; al final 52 no participaron (11 por abstención).

SE BUSCA QUE PARA 2024 SE GARANTICE EL VOTO A TODAS LAS PPP EN EL PAÍS

En este sentido, considero que es urgente visibilizar y accionar ante la necesidad de que este grupo ejerza sus derechos político-electorales a través del voto, pero también incluirles en los ejercicios de participación ciudadana como el Presupuesto Participativo en la CDMX; donde ellas y ellos puedan proponer proyectos a través de los cuales se les contemple, se les permita mejorar el entorno de la colonia, barrio o pueblo donde recidían, y, justamente, se les brinde la oportunidad de dar un gran paso en el proceso de su reinserción social.

Consejero Electoral del IECM



Critican reducción a órganos autónomos

Finanzas explica que la última palabra sobre el presupuesto la tiene el Congreso capitalino

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al detallar el Paquete Económico para 2023 ante legisladores, quienes le cuestionaron la disminución del presupuesto a órganos autónomos, incluido ellos, la secretaria de Administración y Finanzas (SAF), Luz Elena González, reconoció que en la propuesta que enviaron hay una disminución de lo que pidieron los organismos, pero acotó que la última palabra la tiene el Congreso local y lo que mandata la Constitución.

De acuerdo con el paquete, se propone para la operación de los órganos autónomos un monto de 12 mil 306 millones de pesos, mientras que lo solicitado para el siguiente año fueron 14 mil 957.8 millones de pesos.

Por ejemplo, el Congreso capitalino se autorizó mil 766 millones de pesos y en el proyecto se calculan mil 500 millones de pesos.

Durante la comparecencia de la funcionaria ante Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, el diputado Royfid Torres González de la Asociación Parlamentaria Ciudadana señaló que 18% del presupuesto es para las alcaldías y 8% para los órganos autónomos, mientras que 47% se concentra en el gobierno central.

El diputado panista Federico Döring le preguntó si hará una modificación al paquete ante el recorte que tiene el Congreso capitalino, ya que de acuerdo con la ley de austeridad, la administración local no está facultado para hacer recortes a los organismos autónomos.

En respuesta, González reconoció que la administración local, como lo mandata la Constitución de la Ciudad de México, no puede modificar el presupuesto de los órganos autónomos, pero

sí el Congreso local, y que lo plasmado en el Paquete Económico será tema de discusión.

“Nosotros, en efecto, no podemos moverle... en el Paquete Económico hemos puesto énfasis en aclarar que están las propuestas de cada uno de los organismos autónomos tal cual fueron remitidas a la jefa de Gobierno. Nosotros simplemente hicimos un trabajo que sí es nuestra facultad de armonización en términos de ingresos y gastos proyectados. La facultad de aprobar dicha propuesta de ingreso y egresos es del Congreso”.

Reiteró que la jefa de Gobierno tiene la facultad de hacer dicha armonización de lo solicitado y de la propuesta, para “no generar desequilibrios futuros”. ●

18%

DE LOS RECURSOS

propuestos en el Paquete Económico serían para alcaldías.

LUZ ELENA GONZÁLEZ

Titular de Administración y Finanzas local

“Nosotros simplemente hicimos un trabajo que sí es nuestra facultad de armonización en términos de ingresos y gastos proyectados”





ESPECIAL

Luz Elena González, secretaria de Administración y Finanzas, durante su comparecencia ante Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.



CUESTIONAN CRITERIO DE LA SAF #Política

Legisladores de la oposición criticaron la designación de recursos para las alcaldías de la capital del país y los órganos autónomos en el Paquete Económico 2023

INDIGO STAFF

Al iniciar el análisis del Paquete Económico 2023 de la Ciudad de México, legisladores del Congreso local cuestionaron a Luz Elena González Escobar, secretaria de Administración y Finanzas (SAF) de la capital del país, la disminución de recursos para las alcaldías y organismos autónomos.

Esto, durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Poder Legislativo, en donde informó que para el próximo año se contará con recursos por más de 248 mil millones de pesos.

El diputado local de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres González, señaló una visión centralista del presupuesto al solicitar a la funcionaria explicar el criterio de asignación de recursos para los entes autónomos y los gobiernos de las demarcaciones territoriales.

“No se entiende qué es lo que busca el Gobierno de la ciudad, porque nos llama la atención que desde 2019 los órganos autónomos han registrado reducciones

y lo que nos vinieron a decir aquí sus titulares es que no les queda dinero para pagar la nómina ni la

deuda en este año.

“En el caso de las alcaldías, no sabemos qué papel quieren dejarles siendo el gobierno más cercano a la gente, con un aumento general del 4.8 por ciento, aunque viendo a detalle, todo está enfocado en proyectos de sus zonas urbanas”, acusó.

Del mismo modo, la panista Luisa Adriana Gutiérrez Ureña criticó una “intención centralizadora del presupuesto”, ya que existen servicios faltantes y la propuesta de un ajuste del cinturón en todos los rubros.

El 2 de diciembre pasado, *Reporte Indigo* publicó la nota “Los relegados en el Presupuesto 2023 de CDMX” en la que se advierte una disminución en la partida económica a siete entes públicos, entre ellos, el Congreso de la ciudad.

Asimismo, el proyecto presen-

tado por la SAF establece una reducción presupuestal para la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; a la Secretaría de Gobierno; a la Secretaría de Obras y Servicios; y a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

En este sentido, Elizabeth Mateos Hernández, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, manifestó su preocupación por los recortes en el presupuesto

de dichos organismos al señalar como prioridad el fortalecimiento de los derechos laborales, atender los laudos y rubros como el de las emergencias sociales.

La secretaria Luz Elena González respondió que las propuestas de los organismos autónomos, en relación a sus respectivos presupuestos se retomaron en su totalidad, por lo que, de acuerdo con las facultades de la SAF, se armonizaron los ingresos y gastos proyectados; sin embargo, la aprobación del Paquete Económico recaerá en el Congreso local.

“Nuestra intención, objetivo y convicción siempre ha sido ser muy responsable con el gasto público y con el presupuesto de la ciudad”, apuntó.





TOMA NOTA

Consulta la nota "Los relegados en el Presupuesto 2023 de CDMX" escaneando el código QR



Luz Elena González Escobar, secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.





Línea 13

NO ME AYUDES COMPADRE

• La gota que derramó el vaso en San Gregorio, Xochimilco, y que derivó en el enfrentamiento entre pobladores y elementos de SSC, estuvo a cargo de la empresa contratada por Sacmex, que se equivocó y en lugar de llevar tubería de drenaje llevó un tramo de tubería que se ocupa para agua potable. Ante ello, y después de que en días recientes en el mismo poblado se derribaran “por error”, 20 casas y se quitara la administración del panteón a ese pueblo, se generaron las condiciones que derivaron en la trifulca; claro, además hubo intereses políticos que vieron la oportunidad de cobrar las afrentas al alcalde de Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruiz**, se habla de diputados supuestamente aliados que, en lugar de apagar el fuego, le pusieron gasolina, desinformando a la población.

QUESTIONAN RECORTE

• Este lunes la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, **Luz Elena González**, acudió al Congreso de la Ciudad a fin de exponer los detalles del Paquete Económico 2023. Al respecto el diputado del PAN, **Federico Döring**, preguntó si la dependencia enviará un alcance que brinde detalles sobre el recorte al Congreso de la Ciudad, ya que de acuerdo con la Ley de Austeridad, el Gobierno de la Ciudad no está facultado para hacer recortes a los organismos autónomos. Por su parte, la Secretaria de Finanzas detalló que en el Presupuesto de Egresos del 2023 a las alcaldías se les incrementó en promedio en 6.2 por ciento, que los órganos autónomos crecen 5.3 por ciento y el gobierno central crecerá en 4.3 por ciento.

DISMINUIR BRECHA

• A fin de reducir la brecha digital con las personas adultas mayores, la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen de reforma a la Ley de Reconocimiento de las Personas Mayores, que agrega la fracción VI al artículo 51, para “fomentar la alfabetización e implementar la inclusión digital, así como el acceso y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación a personas mayores”. La propuesta fue presentada por la diputada **Claudia Montes de Oca** y considera que las autoridades implementen “programas, acciones y proyectos orientados a la alfabetización digital y a la adquisición de conocimientos para que las personas adultas mayores usen y aprovechen las TIC’s de manera segura”.

